

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: CORDOBA INCLUYE

CÓDIGO PROGRAMA: A70

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

El programa "CORDOBA INCLUYE" supone una serie de actuaciones de mejora de la accesibilidad arquitectónica y urbanística, de sensibilización hacia la diversidad funcional y de apoyo y coordinación institucional que pretende conseguir, de forma estratégica, que la ciudad sea inclusiva para las personas con discapacidad, involucrando a agentes sociales y fomentando las buenas prácticas entre entidades públicas y privadas en la búsqueda de la accesibilidad universal.

ACTIVIDADES:

- * Desarrollo de cursos, talleres, jornadas y eventos en torno al mundo de la discapacidad.
- * Apoyo a proyectos iniciados por entidades ciudadanas y empresas.
- * Lanzamiento de campañas de sensibilización y difusión en relación con la discapacidad.
- * Diagnóstico y resolución de problemas de accesibilidad en la vía pública y edificios municipales.
- * Desarrollo de iniciativas de carácter inclusivo dirigido a personas con distinta diversidad funcional.
- * Asesoramiento a otros servicios municipales en materia de inclusión y accesibilidad.
- * Colaboración con entidades sociales para la coordinación y difusión de sus actividades.
- * Participación en redes que coordinen o impulsen programas o políticas de carácter inclusivo y accesible.
- * Facilitación de recursos para la participación de personas discapacitadas en eventos municipales.

FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

a7b4d1547e6f09d63592f0c21032f0f27ceaea7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***418**
***373**

FECHA Y HORA

12/01/2021 08:37:55 CET
12/01/2021 10:05:11 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:48 CET

OBJETIVOS:

1. Dar visibilidad al trabajo de las distintas asociaciones y colectivos relacionados con la discapacidad, potenciando los programas propios de cada entidad.
2. Aprovechar las sinergias entre agentes que trabajan en el ámbito de la discapacidad.
3. Promocionar las buenas prácticas de accesibilidad en el sector privado.
4. Diagnosticar el grado de accesibilidad en la vía pública y edificios municipales, ejecutando soluciones a los problemas detectados.
5. Propiciar la colaboración de áreas, departamentos y organismos y empresas municipales en el marco de la accesibilidad universal.
6. Promover la coordinación y colaboración entre las instituciones y entidades sociales.
7. Facilitar las relaciones con otras instituciones, entidades y organismos, participando en foros y organizaciones supramunicipales relacionados con la discapacidad.
8. Organizar y colaborar en acciones de reflexión, formación, debate y difusión en torno a la inclusión y accesibilidad.
9. Mejorar y potenciar la comunicación en torno a la inclusión y accesibilidad.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Campañas de sensibilización	Número	5
Proyectos apoyados (convenios)	Número	5
Subvenciones	Número	35
Cursos, talleres y jornadas	Número	6
Obras mejora accesibilidad	Número	42
Iniciativas para personas discap.	Número	11
Asesoramiento	Número	15
Participación en redes	Número	7
Recursos para activ. munic.	Número	12

FIRMANTE

 JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
 BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV
a7b4d1547e6f09d635920f0c21032f0f27ceaea7
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ****418**
 ****373**

FECHA Y HORA

 12/01/2021 08:37:55 CET
 12/01/2021 10:05:11 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:48 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a7b4d1547e6f09d635920f0c21032f0f27ceaea7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016616_2021_00000000000000000000005017158

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 8:22:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a7b4d1547e6f09d635920f0c21032f0f27ceaea7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf


Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

 **PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021**
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES		RESPONSABLE PROGRAMA:		REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)
CÓDIGO FUNCIONAL:	1331	Nombre:	Jesús Andrés Peña Ojeda	
		Cargo:	Jefe Dpto. Accesibilidad, Planif. Y Estrateg. Sosten.	
		DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:		
		Nombre:	Departamento de Accesibilidad, Planificación y Estrategias de Sostenibilidad	
CÓDIGO ORGÁNICO:	A70			
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:				
El programa "CÓRDOBA INCLUYE" supone una serie de actuaciones de mejora de la accesibilidad arquitectónica y urbanística, de sensibilización hacia la diversidad funcional y de apoyo y coordinación institucional que pretende conseguir, de forma estratégica, que la ciudad sea inclusiva para las personas con discapacidad, involucrando a agentes sociales y fomentando las buenas prácticas entre entidades públicas y privadas en la búsqueda de la accesibilidad universal.				
OBJETIVOS:	Focaliza Mujeres	Menciona Igualdad	Corresponsabilidad	No menciona
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar visibilidad al trabajo de las distintas asociaciones y colectivos relacionados con la discapacidad, potenciando los programas propios de cada entidad. 2. Aprovechar las sinergias entre agentes que trabajan en el ámbito de la discapacidad. 3. Promocionar las buenas prácticas de accesibilidad en el sector privado. 4. Diagnosticar el grado de accesibilidad en la vía pública y edificios municipales, ejecutando soluciones a los problemas detectados. 5. Propiciar la colaboración de áreas, departamentos y organismos y empresas municipales en el marco de la accesibilidad universal. 6. Promover la coordinación y colaboración entre las instituciones y entidades sociales. 7. Facilitar las relaciones con otras instituciones, entidades y organismos, participando en foros y organizaciones supramunicipales relacionados con la discapacidad. 8. Organizar y colaborar en acciones de reflexión, formación, debate y difusión en torno a la inclusión y accesibilidad. 9. Mejorar y potenciar la comunicación en torno a la inclusión y accesibilidad. 				
ACTIVIDADES:				
<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de cursos, talleres, jornadas y eventos en torno al mundo de la discapacidad. * Apoyo a proyectos iniciados por entidades ciudadanas y empresas. * Lanzamiento de campañas de sensibilización y difusión en relación con la discapacidad. * Diagnóstico y resolución de problemas de accesibilidad en la vía pública y edificios municipales. * Desarrollo de iniciativas de carácter inclusivo dirigido a personas con distinta diversidad funcional. * Asesoramiento a otros servicios municipales en materia de inclusión y accesibilidad. * Colaboración con entidades sociales para la coordinación y difusión de sus actividades. * Participación en redes que coordinen o impulsen programas o políticas de carácter inclusivo y accesible. 				



FIRMANTE
JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

NIF/CIF
****418**
****373**

FECHA Y HORA
12/01/2021 08:37:53 CET
12/01/2021 10:05:09 CET

CÓDIGO CSV
4554ca9d407cd664365a6b07671d657f31c8ebce

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
10/03/2021 10:24:48 CET

CÓDIGO CSV
6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FichaPG

* Facilitación de recursos para la participación de personas discapacitadas en eventos municipales.

GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
				497000			228510		725510

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

* Campañas de sensibilización realizadas.	Número	5
* Proyectos apoyados mediante convenio.	Número	5
* Subvenciones concedidas.	Número	35
* Cursos, talleres o jornadas realizados.	Número	6
* Obras de mejora de la accesibilidad realizadas.	Número	42
* Iniciativas dirigidas a personas con discapacidad.	Número	11
* Asesoramiento a otros servicios municipales.	Número	15
* Colaboración y participación en redes.	Número	7
* Recursos para actividades municipales.	Número	12



FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

NIF/CIF

****418**
****373**

FECHA Y HORA

12/01/2021 08:37:53 CET
12/01/2021 10:05:09 CET

CÓDIGO CSV

4554ca9d407cd6d4365a6b07671d657f31c8ebce

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:48 CET

CÓDIGO CSV

6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

4554ca9d407cd6d4365a6b07671d657f31c8ebce

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***418**
****373**

FECHA Y HORA

12/01/2021 08:37:53 CET
12/01/2021 10:05:09 CET

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:48 CET

Tipologías_Gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

4554ca9d407cd6d4365a6b07671d657f31c8ebce

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****418**
****373**

FECHA Y HORA

12/01/2021 08:37:53 CET
12/01/2021 10:05:09 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:48 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4554ca9d407cd6d4365a6b07671d657f31c8ebce

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016616_2021_00000000000000000000005017160

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 8:22:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4554ca9d407cd6d4365a6b07671d657f31c8ebce

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649256

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:19:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6323dd402987ddf330b4b358ca93137ea2f2b83f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf